## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 16 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en General Córdova 203 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA PROFEINSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Denisse Paola Reyes Mourre propietaria de 20787 acciones y Srta. Naomi Nicole Reyes Mourre propietaria de 413 acciones (lo realizan vía skype, en vista de que se encuentran ambas accionistas en el exterior atendiendo asuntos personales). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozca y se resuelva en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de La Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario y determinación del comisario para el próximo ejercicio fiscal; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROFEINSA, al 31 de diciembre del 2017.Y 4) Conocer y resolver sobre las resultados de los estados financieros en el presente ejercicio económico.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Arturo Estupiñán Moraen calidad de Presidente y Representante Legal de la Empresa y la Secretaria de la Junta CPA. María Ballón Bedón. La señora secretaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionista queda válidamente constituída. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

El Presidenta de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

Tratamos el punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, el Sr. Arturo Estupiñán, en calidad de Presidente, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2017; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, la señorita Ing. Com. Nesvit Desiderio Mora, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2017; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna, a la vez delegar la misión de comisario para el periodo fiscal 2018 a la misma profesional a cargo.

Seguimos al punto Tres del orden del dia: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROFEINSA, al 31 de diciembre del 2017, El Presidente, explica que el Estado de Resultados refleja Utilidad Contable de 325,20 que resulta por ingresos y gastos corrientes realizados en la operación del negocio durante el ejercicio económico 2017; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía, sin observación alguna y el punto Cuatro de la orden del dia:Conocer y resolver sobre las utilidad generada en el presente ejercicio económico: se decide mantener en la contabilidad hasta próxima decisión de la Junta General de Accionistas.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretaria da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 17H00.

Denisse Reyes Mourre

ACCIONISTA #1

Devel ON 1

Naomi Reyes Mourre Accionista #2

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA FERRETERA INDUSTRIAL S.A.\* AL QUE ME REMITO.- GUAYAQUIL, 05 DE MARZO DEL 2018

LO CERTIFICO.

ARTURO ESTUPINAN MORA PRESIDENTE EJECUTIVO CPA. MARÍA BAILÓN BEDÓN SECRETARIA - ADHOC